



LA POLICÍA NACIONAL CAPTURÓ A DELINCUENTES AUTORES DE ROBO CON INTIMIDACIÓN (ASALTO)

**DISTRITO 4,
MUNICIPIO DE MANAGUA**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El lunes 21 de septiembre del 2026, a las 8:55 de la noche, a través del Centro de Emergencia (Línea 118), la Policía Nacional recibió denuncia por el delito de Robo con Intimidación (Asalto), en perjuicio de la adolescente de iniciales N.A.M.M., de 17 años y Aura Naomi Taleno Hernández, de 18 años de edad.

El delito se registró a las 8:45 de la noche del lunes 21 de septiembre del 2026, en el barrio Rigoberto López Pérez, Distrito 4 del municipio de Managua, cuando cinco sujetos desconocidos, a bordo de un vehículo Suzuki, color rojo, las interceptaron e intimidaron con armas de fuego y cortopunzante, despojándolas de dos teléfonos celulares, un reloj y dinero en efectivo. Después de cometer el robo huyeron del lugar.



Como resultado de las investigaciones, la Policía Nacional identificó y capturó en el municipio de Managua a los autores del robo con intimidación: José Daniel Gómez Álvarez, Gustavo Adolfo Reyes, Rolando de los Ángeles Flores Ramírez, Juan Antonio García García y Lorenzo Antonio Laínez López.

En ampliación de las investigaciones realizadas, la Institución Policial también identificó a los detenidos como los autores de otro robo con intimidación, ocurrido el sábado 19 de septiembre en la Colonia 14 de Septiembre del municipio de Managua.



PRESOS:



**José Daniel
Gómez Álvarez**



**Gustavo Adolfo
Reyes**



**Rolando de los Ángeles
Flores Ramírez**



**Lorenzo Antonio
Lainez López**



**Juan Antonio
García García**

REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

EVIDENCIAS:



Imágenes de los delincuentes a bordo del vehículo cometiendo Robos con Intimidación en diferentes puntos de Managua.

- **1 Escopeta**
- **1 Revólver**
- **6 Teléfonos celulares**
- **1 Automóvil, color rojo, placa M476 721**
- **1 Par de zapatos**



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.